Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2116 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés provincial la presentación conjunta del estudio "Muerte de mujeres por razones de género: experiencias gubernamentales contra el femicidio/feminicidio en la región", a realizarse el día 6 de mayo de 2021.

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día 6 de mayo de 2021 se realizará la presentación conjunta del estudio "Muerte de mujeres por razones de género: experiencias gubernamentales contra el femicidio/feminicidio en la región" vía zoom a las 14:30hs. La misma fue organizada por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) y la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos, ambas pertenecientes al MERCOSUR.

La presentación estará a cargo de Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina y Presidenta Pro Tempore de la REDPO; Ariela Peralta, Secretaria Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR-IPPDDHH; Raquel Asensio, Coordinadora de la Comisión sobre Temáticas de Género de la Defensoría General de la Nación de Argentina; y un representante de la Subsecretaría de Programas Especiales Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

En Argentina, durante el 2020 la pandemia del COVID-19 y las políticas de aislamiento tuvieron un impacto diferencialmente negativo para las mujeres. Los femicidios aumentaron sostenidamente, mientras que las llamadas de auxilio a los servicios de ayuda a mujeres que sufren violencia de género aumentaron casi el 40%. En toda América Latina el patrón fue igual: aumentaron tanto los femicidios, como las denuncias de violencia por razones de género.

Por esto, es importante que se impulsen estudios conjuntos sobre las experiencias que se han recolectado a lo largo de la región para evaluar que política específica para erradicar la violencia contra las mujeres han sido la más satisfactorias, con relación a los resultados obtenidos. Sólo con el análisis de políticas pública eficientes es que desde los estados se podrá dar una respuesta integral a lo que ha sido catalogado por la Organización de las Naciones Unidas como "la otra pandemia": la violencia contra las mujeres.

En base a lo anterior, es que solicito al resto de los diputados y diputadas que componen esta Honorable Cámara que acompañen con su voto positivo al presente proyecto de declaración.

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTOS POR EL CAMBIO